



AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

DECRETO 140

D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

Habiéndose concluido el plazo de presentación de solicitudes para cubrir en propiedad todas las plazas del proceso selectivo de concurso de méritos de personal funcionario correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos y turno libre, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Conforme a la base QUINTA del procedimiento que literalmente dice los siguientes:

"Quinta. Admisión de las personas aspirantes.

1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión en su caso.

La resolución se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y un extracto en el Boletín oficial de la provincia.

2. Al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Es necesario en aras a la simplificación y no obstaculización del trabajo interno, que la persona aspirante subsane de la misma manera y a través del mismo cauce utilizado para presentar su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

3.-Transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, que se publicará en el tablón de anuncio de la sede electrónica del Ayuntamiento un extracto en el Boletín oficial de la Provincia, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas."

Visto la normativa aplicable y en uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico y en particular el artículo 21.1g) y h), vengo a **anunciar**:

PRIMERO: Queda aprobada la **Lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as**, para las plazas de **personal funcionario del Grupo A** que se detallan a continuación conforme a las publicadas en el Bop con el número 287 de 14 de Diciembre de 2022.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	LpoqLk3k9mBC9J95/VoMlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	22/06/2023 09:33:24
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LpoqLk3k9mBC9J95/VoMlw==		





AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE AGENTE AEDL” (DECRETO 113/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CÓDIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
LARA MURILLO	ISABEL MARIA	**9073***	ADMITIDA	12	A1

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE ASESORA MUJER” (DECRETO 119/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CÓDIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
DOMINGUEZ MARQUEZ	CARMEN	**8947***	ADMITIDA	32	A1

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE TRABAJADORA SOCIAL” (DECRETO 122/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CÓDIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
RODRIGUEZ SÁNCHEZ	MARIA FRANCISCA	**8668***	ADMITIDA	10	A2

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL” (DECRETO 120/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CÓDIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
CASADO MUÑOZ	ALFONSO ANTONIO	**6234***	ADMITIDO	43	A2

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	LpoqLk3k9mBC9J95/VoMlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	22/06/2023 09:33:24
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LpoqLk3k9mBC9J95/VoMlw==		





AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE MONITORA PDI (DECRETO 121/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CÓDIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
PARRILLA CERA	MARIA JOSÉ	**5890***	ADMITIDA	11	A2

SEGUNDO: Nombrar al tribunal calificador para la evaluación de los correspondientes méritos acreditados y resolución del concurso, para cada una de las plazas anteriormente reseñadas.

Cargo	Identidad
Presidenta	Teresa Sierra Gómez, funcionaria del Ayuntamiento de Carmona Suplente: José María Jiménez García
Secretario	Celia Conde Fernández, funcionaria del Ayuntamiento de Carmona Suplente: José Carlos Roales Navarro
Vocal	Magdalena Hoyos García, funcionaria Habilitada Nacional del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas. Suplente: Pilar González Villalba
Vocal	José Romero Sánchez, funcionario del Ayuntamiento de Carmona Suplente: Luis Rodríguez Martín
Vocal	Ana Marchena Domínguez, funcionaria del Ayuntamiento de Carmona Suplente: Celia Conde Fernández

TERCERO: La fecha de reunión del tribunal a efectos de evaluación de méritos y posterior propuesta de nombramiento se publicará mediante anuncio en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web municipal.

CUARTO: la resolución de cuantas alegaciones hayan sido presentadas, quedan determinadas en cada uno de las resoluciones individuales de aprobación de lista definitiva de admitidos/excluidos por plaza.

QUINTO: Dar publicidad íntegra de la lista definitiva de admitidos/as, en el Tablón de Anuncios así como en la página Web de esta corporación.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	LpoqLk3k9mBC9J95/VoMlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	22/06/2023 09:33:24
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LpoqLk3k9mBC9J95/VoMlw==		





AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

SEXTO: Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento en Villanueva del Río y Minas a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE- PRESIDENTE
Miguel Ángel Barrios González

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	LpoqLk3k9mBC9J95/VoMlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	22/06/2023 09:33:24
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LpoqLk3k9mBC9J95/VoMlw==		





AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

DECRETO 141

D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

Habiéndose concluido el plazo de presentación de solicitudes para cubrir en propiedad todas las plazas del proceso selectivo de concurso de méritos de personal funcionario correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos y turno libre, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Conforme a la base QUINTA del procedimiento que literalmente dice los siguientes:

"Quinta. Admisión de las personas aspirantes.

1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión en su caso.

La resolución se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y un extracto en el Boletín oficial de la provincia.

2. Al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Es necesario en aras a la simplificación y no obstaculización del trabajo interno, que la persona aspirante subsane de la misma manera y a través del mismo cauce utilizado para presentar su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

3.-Transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, que se publicará en el tablón de anuncio de la sede electrónica del Ayuntamiento un extracto en el Boletín oficial de la Provincia, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas."

Visto la normativa aplicable y en uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico y en particular el artículo 21.1g) y h), vengo a **anunciar:**

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	oCp307oz4C9DFRHVIZXPhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	21/06/2023 11:21:57	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oCp307oz4C9DFRHVIZXPhQ==			



AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

PRIMERO: Queda aprobada la **Lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as**, para las plazas de **personal funcionario del Grupo C** que se detallan a continuación conforme a las publicadas en el Bop con el número 287 de 14 de Diciembre de 2022.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN” (DECRETO 115/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
MAESTRE PATO	DAVID	**7188***	ADMITIDO	6	C1
MUÑIZ JURADO	RUBEN	**7502***	ADMITIDO	6	C1

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS” (DECRETO 117/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
ARROYO OMENAT	JORGE	**8842***	ADMITIDO	7	C1
MUÑIZ JURADO	RUBEN	**7502***	ADMITIDO	7	C1

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE URBANISMO” (DECRETO 118/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
LOMBA MONTERO	JOSE MANUEL	**6983***	ADMITIDO	28	C1
MUÑIZ JURADO	RUBEN	**7502***	ADMITIDO	28	C1

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN” (DECRETO 114/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
LOPEZ GOMEZ	ISABEL MARIA	**2051***	ADMITIDA	28	C2
MOYA VIZOSO	MARIA ENCARNACIÓN	**7966***	ADMITIDA	28	C2
MONTERO MARTÍNEZ	SILVIA	**7285***	ADMITIDA	28	C2

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	bCp307oz4C9DFRHVIZXPhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	21/06/2023 11:21:57	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cCp307oz4C9DFRHVIZXPhQ==			



AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE MONITORA ADJ (DECRETO 116/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
REINA RUBIO	ALMUDENA	**8163***	ADMITIDA	8	C2

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LAS PLAZAS DE VIGILANTE MUNICIPAL (3 PLAZAS) (DECRETO 123/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGOS PLAZAS</u>	<u>GRUPO</u>
PLACÍN HOLGÍN	MANUELA	**4227***	ADMITIDO	18, 19, 20	C2
CARBALLO REGALO	MARCO ANTONIO	**8132***	ADMITIDO	18, 19, 20	C2
MALLEN CRUZ	NICOLÁS	**7261***	ADMITIDO	18, 19, 20	C2
BARRIOS AMAYA	DANIEL	**8378***	EXCLUIDO	18, 19, 20	C2
BARRIOS VALVERDE	FERNANDO	**6703***	EXCLUIDO	18, 19, 20	C2
FERNANDEZ ROMERO	ABELARDO	**2102***	ADMITIDO	18, 19, 20	C2

SEGUNDO: Nombrar al tribunal calificador para la evaluación de los correspondientes méritos acreditados y resolución del concurso, para cada una de las plazas anteriormente reseñadas.

Cargo	Identidad
Presidenta	Teresa Sierra Gómez, funcionaria del Ayuntamiento de Carmona Suplente: María Dolores Falcón Carrero
Secretaria	Celia Conde Fernández, funcionaria del Ayuntamiento de Carmona Suplente: José Carlos Roales Navarro
Vocal	Magdalena Hoyos García, funcionaria Habilitada Nacional del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas. Suplente: Elisabeth Camacho Sola
Vocal	José Romero Sánchez, funcionario del Ayuntamiento de Carmona Suplente: Rita Moreno Roldán
Vocal	Ana Marchena Domínguez, funcionaria del Ayuntamiento de Carmona Suplente: José María Jiménez García

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	oCp307oz4C9DFRHVIZXPhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	21/06/2023 11:21:57	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oCp307oz4C9DFRHVIZXPhQ==			



AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

TERCERO: La fecha de reunión del tribunal a efectos de evaluación de méritos y posterior propuesta de nombramiento se publicará mediante anuncio en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web municipal.

CUARTO: la resolución de cuantas alegaciones hayan sido presentadas, quedan determinadas en cada uno de las resoluciones individuales de aprobación de lista definitiva de admitidos/excluidos por plaza.

QUINTO: Dar publicidad íntegra del contenido de la presente resolución a efectos de su conocimiento, en el Tablón de Anuncios así como en la página Web de esta corporación.

SEXTO: Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento en Villanueva del Río y Minas a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE- PRESIDENTE
Miguel Ángel Barrios González

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	oCp307oz4C9DFRHVIZXPhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	21/06/2023 11:21:57	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oCp307oz4C9DFRHVIZXPhQ==			



AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

ANUNCIO

D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS

HACE SABER QUE EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2023 HE DICTADO LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE TODAS LAS PLAZAS SOBRE EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO ENMARcado EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE ATENDIENDO AL SIGUIENTE RESUMEN:

DECRETO 142

D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

Habiéndose concluido el plazo de presentación de solicitudes para cubrir en propiedad todas las plazas del proceso selectivo de concurso de méritos de personal laboral correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos y turno libre, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Conforme a la base QUINTA del procedimiento que literalmente dice los siguientes:

"Quinta. Admisión de las personas aspirantes.

1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión en su caso.

La resolución se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y un extracto en el Boletín oficial de la provincia.

2. Al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Es necesario en aras a la simplificación y no obstaculización del trabajo interno, que la persona aspirante subsane de la misma manera y a través del mismo cauce utilizado para presentar su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA Nº 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	26/06/2023 09:26:52
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==		





AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

3.-Transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, que se publicará en el tablón de anuncio de la sede electrónica del Ayuntamiento un extracto en el Boletín oficial de la Provincia, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas."

Visto la normativa aplicable y en uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico y en particular el artículo 21.1g) y h), vengo a **anunciar**:

PRIMERO: Queda aprobada la **Lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as**, para las plazas de **personal laboral fijo** del Grupo C que se detallan a continuación conforme a las publicadas en el Bop con el número 287 de 14 de Diciembre de 2022.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE DINAMIZADOR DE GUADALINFO"

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
MORENO CUADRADO	JOSE JULIAN	**6390***	ADMITIDO	44	C1

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE DIRECTORA DE GUARDERIA"

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
FERNANDEZ CANO	OLGA MARIA	**7655***	ADMITIDA	49	C1

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	26/06/2023 09:26:52
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==		





**AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS**

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE TECNICO DE CULTURA”

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
SOTOCÁ SALSOSO	PLACIDO	**8871***	ADMITIDO	30	C1

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE MONITORA DEPORTIVA”

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
GARCIA MARQUEZ	INES MARIA	**2048***	ADMITIDA	25	C2
NOGALES MARTINEZ	IVAN	**8313***	ADMITIDO	25	C2
DURAN CALURANO	RAFAEL	**8024***	ADMITIDO	25	C2

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO”

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
GARCIA MARQUEZ	INES MARIA	**2048***	ADMITIDA	26	C2
NOGALES MARTINEZ	IVAN	**8313***	ADMITIDO	26	C2
DURAN CALURANO	RAFAEL	**8024***	ADMITIDO	26	C2

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE MONITORA CULTURAL”

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
CASTILLO REYES	MARI CARMEN	**7678***	ADMITIDA	31	C2

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA Nº 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	26/06/2023 09:26:52
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==		





AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE ENCARGADO SERVICIOS MUNICIPALES

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
CARRASCO PEREZ	RAFAEL	**7058***	ADMITIDO	37	C2

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE OFICIAL 1ª ALBAÑIL

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
GARCIA CAMACHO	JUAN LUIS	**7125***	ADMITIDO	42	C2

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
MARTINEZ PEREZ	ANTONIO	**8748***	ADMITIDO	39	C2

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE OFICIAL 1ª CEMENTERIO

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
QUESADA MOYA	JUAN JOSE	**7018***	ADMITIDO	40	C2

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	26/06/2023 09:26:52
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==		





AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LAS PLAZAS DE MONITORAS PDI (2 PLAZAS)”

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
RODRIGUEZ DELGADO	RAQUEL	**9226***	ADMITIDA	45, 46	C2
QUESADA MARTINEZ	MARIA EUGENIA	**4814***	ADMITIDA	45, 46	C2

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LAS PLAZAS DE AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO (2 PLAZAS)”

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
PEREZ JIMENEZ	SILVIA	**7977***	ADMITIDA	47, 48	C2
VEGA MORENO	ANTONIA	**4226***	ADMITIDA	47, 48	C2

SEGUNDO: Nombrar al tribunal calificador para la evaluación de los correspondientes méritos acreditados y resolución del concurso, para cada una de las plazas anteriormente reseñadas.

Cargo	Identidad
Presidenta	Teresa Sierra Gómez, funcionaria del Ayuntamiento de Carmona Suplente: José María Jiménez García
Secretario	Manuel Brito Sáez Suplente: José Carlos Roales Navarro
Vocal	Magdalena Hoyos García, funcionaria Habilitada Nacional del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas. Suplente: Pilar González Villalba
Vocal	Jose Antonio Sierra Barje Suplente: José Romero Sánchez
Vocal	Ana Marchena Domínguez Suplente: Pilar Gómez Villalba

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	26/06/2023 09:26:52
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==		





AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

TERCERO: La fecha de reunión del tribunal a efectos de evaluación de méritos y posterior propuesta de nombramiento se publicará mediante anuncio en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web municipal.

CUARTO: la resolución de cuantas alegaciones hayan sido presentadas, quedan determinadas en cada uno de las resoluciones individuales de aprobación de lista definitiva de admitidos/excluidos por plaza.

QUINTO: Dar publicidad íntegra del contenido de la presente resolución a efectos de su conocimiento, en el Tablón de Anuncios así como en la página Web de esta corporación.

SEXTO: Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento en Villanueva del Río y Minas a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE- PRESIDENTE
Miguel Ángel Barrios González

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA Nº 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	26/06/2023 09:26:52
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dnjvntGfJs8AGPgN0mAUJQ==		





AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

DECRETO 143

D. MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS.

Habiéndose concluido el plazo de presentación de solicitudes para cubrir en propiedad todas las plazas del proceso selectivo de concurso de méritos de personal laboral correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos y turno libre, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de Diciembre, del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Conforme a la base QUINTA del procedimiento que literalmente dice los siguientes:

"Quinta. Admisión de las personas aspirantes.

1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión en su caso.

La resolución se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas y un extracto en el Boletín oficial de la provincia.

2. Al objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión de las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Es necesario en aras a la simplificación y no obstaculización del trabajo interno, que la persona aspirante subsane de la misma manera y a través del mismo cauce utilizado para presentar su solicitud de participación en el proceso selectivo.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

3.-Transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, que se publicará en el tablón de anuncio de la sede electrónica del Ayuntamiento un extracto en el Boletín oficial de la Provincia, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas."

Visto la normativa aplicable y en uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico y en particular el artículo 21.1g) y h), vengo a **anunciar:**

PRIMERO: Queda aprobada la **Lista definitiva de Admitidos/as y Excluidos/as**, para las plazas de **personal laboral fijo del Grupo OAP** que se detallan a continuación conforme a las publicadas en el Bop con el número 287 de 14 de Diciembre de 2022.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	G9WMpmTUG5uY/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	21/06/2023 11:22:02	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/G9WMpmTUG5uY/3du+KuJFg==			



AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE LIMPIADOR (DECRETO 129/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
SANCHEZ CARRERA	FRANCISCO JAVIER	**8747***	ADMITIDO	33	OAP

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE AUXILIAR DE LIMPIADORAS (2 PLAZAS) (DECRETO 130/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
SEGURA CAMACHO	MARIA JOSE	**4420***	ADMITIDA	35, 36	OAP
SANCHEZ SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	**3140***	ADMITIDA	35, 36	OAP

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LA PLAZA DE PEON ESPECIALISTA (DECRETO 138)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
RUIZ CASTELLANOS	ANDRES	**7048***	ADMITIDO	41	OAP

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS PARA LAS PLAZAS DE AUXILIAR DE GUARDERIA (3 PLAZAS) (DECRETO 125/2023)

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ADMITIDO/ EXCLUIDO</u>	<u>CODIGO PLAZA</u>	<u>GRUPO</u>
FERNANDEZ CANO	VERONICA ISABEL	**6385***	ADMITIDA	50, 51, 52	OAP
GARCIA VIERA	MARIA	**8211***	ADMITIDA	50, 51, 52	OAP
GONZALEZ MARMESAT	JUANA MARIA	**2214***	ADMITIDA	50, 51, 52	OAP
MERCHAN CANTERO	VANESSA	**7962***	ADMITIDA	50, 51, 52	OAP
CARO GONZALEZ	ANGELA MARIA	**2842***	ADMITIDA	50, 51, 52	OAP
MEDINA GUTIERREZ	MARTA VICTORIA	**8910***	ADMITIDA	50,51,52	OAP

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	G9WMpmTUg5uY/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	21/06/2023 11:22:02	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G9WMpmTUg5uY/3du+KuJFg==			



AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

SEGUNDO: Nombrar al tribunal calificador para la evaluación de los correspondientes méritos acreditados y resolución del concurso, para cada una de las plazas anteriormente reseñadas.

Cargo	Identidad
Presidenta	Teresa Sierra Gómez, funcionaria del Ayuntamiento de Carmona Suplente: José María Jiménez García
Secretario	Manuel Brito Sáez Suplente: José Carlos Roales Navarro
Vocal	Magdalena Hoyos García, funcionaria Habilitada Nacional del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas. Suplente: Pilar González Villalba
Vocal	Jose Antonio Sierra Barje Suplente: José Romero Sánchez
Vocal	Ana Marchena Domínguez Suplente: Pilar Gómez Villalba

TERCERO: La fecha de reunión del tribunal a efectos de evaluación de méritos y posterior propuesta de nombramiento se publicará mediante anuncio en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web municipal.

CUARTO: la resolución de cuantas alegaciones hayan sido presentadas, quedan determinadas en cada uno de las resoluciones individuales de aprobación de lista definitiva de admitidos/excluidos por plaza.

QUINTO: Dar publicidad íntegra del contenido de la presente resolución a efectos de su conocimiento, en el Tablón de Anuncios así como en la página Web de esta corporación.

SEXTO: Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento en Villanueva del Río y Minas a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE- PRESIDENTE
Miguel Ángel Barrios González

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,
C/ JUAN GÓMEZ TORGA N° 10, C.P. 41350 (Vva. del Río y Minas) Tlf: 954 74 72 09 Fax: 954 74 81 94

Código Seguro De Verificación	G9WMpinTUg5uY/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	21/06/2023 11:22:02	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/G9WMpinTUg5uY/3du+KuJFg==			